

ACTA CONICYT

1ro de agosto de 2022

En Montevideo, el 1ro de agosto de 2022, siendo las 15 horas, se reúne el Consejo Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología (CONICYT) en la Sala de Consejo de la Facultad de Veterinaria y también en forma virtual bajo la Presidencia de Mercedes Aramendía. Participan los Sres. Ricardo Cosentino (Entes del Estado), José Paulo de Moraes, Silvia Llambí (Poder Ejecutivo), Silvana Ravía (ANEP), Virginia Bertolotti, Isabel Bortagaray (UdelaR), Mariana Gulla (UdelaR), Soledad Gutierrez (UdelaR), Arturo Briva (UdelaR), Cristina Cabrera (UdelaR), Martín Solari (Universidades Privadas), Gerardo Beltrame (Universidades Privadas), Mario Pérez (PIT-CNT) Celia Quijano (SNI), Gonzalo Moratorio (SNI), Carola Saavedra (Sector Productivo), Leonardo Loureiro (Sector Productivo), José Pedro Derrégibus (Sector Productivo), Florencia Seré (Sector Productivo).

Actúa en Secretaría Alma Marsicano.

Asuntos previos:

1. Informa la Sra. Presidente que se remitió nota a la UTEC invitando a integrar una comisión de trabajo del Hidrógeno Verde y designaron dos nombres. Informa la consejera Gutiérrez que a la brevedad se citará a la comisión que ya quedó conformada y se comenzará a trabajar.
2. Reunión con la Comisión de C&T del Senado. Se informa que días pasados tuvo lugar la reunión en la Comisión de ciencia y tecnología del Senado en donde se intercambiaron opiniones. Los temas estaban vinculados a la Rendición de Cuentas y al PENCTI. Participaron los consejeros Aramendía, Isabel Bortagaray, Mario Pérez y Gonzalo Moratorio. Ya se compartió anteriormente la versión taquigráfica.
3. Se remitió al MEC los comentarios al documento para la publicación de Formación Docente Universitario en donde trabajaron los consejeros Bertolotti, Loureiro y Solari.
4. Se informa que se mandó al MEC el documento Hoja de Ruta Espacio Marino Costero, remitido por la Delegación de la UDELAR y compartido con el Plenario previo al envío.
5. El consejero Pérez, informa que el MIEM realizó una mesa en Ancap en donde se discutió la Hoja de Ruta de hidrógeno verde e invitó a empresarios y trabajadores en donde participó. Agrega que habrá otras instancias para informar sobre este tema.
6. La Presidente trasmite que hay una propuesta del consejero Pérez para lograr un mejor clima de trabajo entre los consejeros. Se habló de analizar aspectos dentro del Conicyt y que entiende que es importante hacer esfuerzos para

realizar un día de jornada a fin de trabajar más cómodos y desarrollar la confianza entre los integrantes del Consejo.

El consejero Pérez sostiene que se debe respetar el sentido democrático, que todos podamos opinar y más allá de que se han votado temas muchas veces, poder lograr más consenso que hasta ahora. Se podría hacer una sesión para intercambiar ideas de cómo se puede llegar a un mejor relacionamiento y dar chance a discusiones más profundas. La misma podría hacerse en Montevideo y de forma presencial para que todos puedan participar.

El consejero Moratorio apoya la propuesta y dice que se debe intentar cambiar algunas posiciones y dialogar más entre los miembros. Hay que hacer el intento. Agrega que pudo contactarse con la Dra. Fariello ya que mantiene una relación de amistad desde hace tiempo y no era el momento para asumir esa tarea.

La Presidente desea agregar que en su posición personal, siendo una profesional, mujer, con menos de cuarenta años, comparte que le pareció muy violento lo ocurrido la sesión pasada, sobre todo afirmaciones de algunos consejeros, que parecieran indicar que por ser joven y profesional significaba que no estaba calificada para la función. Recordó que cuando la propusieron a ella como presidente de este Cuerpo el año pasado, ocurrió algo similar a lo que ocurrió ahora con la Dra. Fariello, y que, al igual que ahora, hubo notas de prensa denunciando "irregularidades" y con expresiones que no reflejaban la realidad, cuando se estaba actuando en un todo conforme al reglamento, y que eso sí genera mucho daño y afecta los lazos de confianza que se deben trabajar y cuidar. Manifiesta que le hicieron llegar por diversos lados la nota que se envió al Consejo de la UDELAR, donde se hablaba de situaciones irregulares e ilegalidades. En relación a algunas de las afirmaciones realizadas, subraya que se habló de mandar más de un candidato como propuesta, máximo tres, tras la propuesta de algunas delegaciones, pero luego se trató de buscar un consenso entre las diversas delegaciones y se decidió por unanimidad enviar un solo candidato como propuesta. Considera que puede haber muchas interpretaciones y posiciones, pero que nunca se actuó en detrimento de la ley ni de lo que establece el reglamento del Consejo. En Derecho puede haber varias interpretaciones y bibliotecas, y todas deben ser respetadas. Si bien es feliz buscar consensos, el reglamento del Conicyt prevé que las decisiones se toman por mayoría, por lo que no entiende cuál puede ser la irregularidad si ante la falta de acuerdo se votó y se hizo lo que decidió la mayoría. También se informó en la nota como una irregularidad que se trabaja en comisiones y que no todos pueden participar. Indica que eso tampoco es cierto, que el Reglamento prevé el trabajo en comisiones, que siempre están abiertas para que todos puedan integrarlas, y que quien no participa es porque no puede o no quiere. Además que, más allá del trabajo en las comisiones, el trabajo hecho en las comisiones siempre pasa por el Plenario para que todos puedan sugerir, observar o agregar lo que entiendan pertinente. Finalmente, realizar una nota de prensa con afirmaciones que no reflejan la realidad y que critican una decisión tomada por

amplia mayoría, sin duda que daña la convivencia, las relaciones y la confianza. A la Dra. Fariello se le planteó la posibilidad de ser candidata cuando el MEC remitió su nota con el planteo, lo cual fue hace meses. Ella pidió un tiempo para pensarlo, luego de lo cual aceptó el nuevo desafío. Sin perjuicio, luego de que se elevara una nota al Consejo denunciando hechos que no reflejan la realidad y que se publique una nota de prensa cuestionando su designación y los demás hechos mencionados, acto seguido recibimos una nota de la Dra. no aceptando el cargo. Sin perjuicio de lo expresado, entiende que es importante que sigamos trabajando y construyendo entre todos.

El consejero Derrégibus acompaña las palabras de la Presidente. Expresa que somos un grupo multidisciplinario con amplia representación, es una mesa de discusión. En esa reunión resultó incómodo. Se resolvió por mayoría y quien no logró lo que quería, insistió en dejar claro que no estaba de acuerdo y no respetaría la decisión de designación del Conicyt. Piensa que debe haber un comportamiento adulto. Al resolver se debe acompañar la resolución, sino es una actitud un tanto infantil.

El consejero Moratorio dice haber hablado con Fariello antes de la decisión y que ella no había entendido bien la magnitud. Tomó el desafío porque le pareció que podía hacerlo.

La consejera Ravía también le parece interesante la propuesta de Pérez. Recuerda que el trabajo en grupo realizado el año pasado en el Pencti fue excelente y apunta a ese tipo de trabajo. En cuanto a la nota de prensa en donde se dice que no se puede participar en algunas comisiones, expresa que le gustaría saber si alguien siente eso, ya que las mismas siempre han estado abiertas a la integración del número que se desee para trabajar. Sostiene que en esa sesión se observó por parte de nosotros un sesgo de las mujeres que trabajan en ciencia y tecnología. Dice que le gustaría dar un paso más allá en lo que tiene que ver con género de ciencia, tecnología e innovación. Nosotros mismos no podemos seguir con los argumentos de la edad o la trayectoria académica de la mujer. Por eso, y trascendiendo a la ANII debemos conversar con otras miradas.

El consejero Briva comunica que la delegación no convocó a la prensa sino que se hizo un informe al CDC de la Udelar. Por su forma de trabajo, se hace en forma abierta y grabada más allá de la interpretación de algún periodista. En ese documento se agruparon problemas de funcionamiento como de estilo, el cambio de integrantes cambió el estilo de trabajo; decisiones que conducen a debilitar el Consejo; decisiones que se apartan del reglamento y deberían realizarse de forma distinta. Si hubo expresiones de agravio no fueron intención ni el insulto ni el agravio. Todos representamos a colectivos y no se va a ir por el camino del agravio personal. Se sostiene que cada cosa que puso en el informe, se dijo en las reuniones.

acuerdo al objetivo de pasantías en las empresas definido, los beneficiarios tendrían que ser empresas privadas. Se cuestiona si la inclusión de empresas públicas escapa a ese objetivo, además de poder añadirse razones de pertinencia (subsidios de una agencia pública volcados a una empresa pública). En este sentido, sería importante que las empresas públicas también sean posibles beneficiarias. El adjetivo "industriales" puede leerse como muy restrictivo. Sería bueno aclarar que se usa en sentido amplio o que se cambie la denominación, como se mencionó anteriormente. Creemos que sería bueno que una empresa del sector agropecuario o cultural, a modo de ejemplo, también puedan presentarse.

- De acuerdo a las bases generales de posgrados, la evaluación de las becas es realizada por Comités de Evaluación y Seguimiento de Becas (CESBE). El instrumento Posgrados nacionales industriales es otorgado en el marco de la línea "Herramientas para la Innovación", cuya evaluación de proyectos es realizada por el "Comité de Evaluación y Seguimiento Proyectos de Innovación". Se plantean dudas acerca de qué comité será el encargado de realizar la evaluación, por lo que entendemos que sería bueno que se clarifique.
 - La frase final del Anexo no se comprende ("En caso de corresponder, las partes involucradas podrán firmar un convenio de colaboración para la ejecución de la beca"). Los documentos formales se entiende que serían el contrato ANII – empresa por un lado, y por otro, los documentos formales de contratación laboral empresa – estudiante de posgrado (contrato laboral, alta en BPS y recibos de sueldo). Además de los planes de actividades e informes técnicos que se realicen. Por tanto, no se visualiza un espacio para firma de convenio de colaboración, solamente contratos.
 - No se definen montos totales asignados al instrumento ni fechas límites. Los fondos a asignar serían los disponibles en la línea Herramientas para la Innovación y entendemos que es evaluación por goteo. Igualmente si los fondos destinados para este instrumento van a provenir de los que ya están fijados para la línea de Herramientas, nos parece que al menos debería explicitarse cuál sería el porcentaje máximo del presupuesto madre que podrá destinarse a este sub programa.
- 4) Renuncia y propuesta de reemplazo de integrante para el CES María Viñas 2022. Se homologa la integración al CES de la Phd Mariana Carriquiry.
 - 5) Integración CES para convocatoria en I+D Inteligencia Artificial. Habiendo muy buenos investigadores nacionales en la materia, se consulta porqué dos de los tres propuestos son extranjeros.
 - 6) Fondo Sectorial de Educación en Inclusión Digital. En el 2021 se remitieron comentarios en relación a estas bases, se entiende oportuno remitirnos a los mismos.
 - 7) Se resuelve sesionar en forma extraordinaria el día 15 de agosto de 2022.
 - 8) Grabaciones de las sesiones: se procedió a la grabación.

RESOLUCIONES ADOPTADAS EL DÍA 1RO DE AGOSTO DE 2022

1. Se aprueban las actas de fechas 6 de junio y 4 de julio de 2022.
2. Se toma conocimiento del informe final del PENCTI por parte del Consultor Darío Codner.
3. Se hacen sugerencias en relación a la nueva línea de Posgrados industriales de becas.
4. Se homologa la integración al CES María Viñas 2022.
5. Se harán las consultas de la razón de por qué de tantos extranjeros en la integración del CES en I+D Inteligencia Artificial.
6. Se recuerda que en 2021 se remitieron comentarios en relación al Fondo sectorial de Educación en Inclusión Digital.
7. Se resuelve sesionar el próximo 15 de agosto de 2022.